

# CERTIFICADO DE DERECHO DE USO DE LA MARCA



EL INSTITUTO PARA LA PROMOCIÓN DE ARMADURAS CERTIFICADAS (IPAC) certifica que

## NERVACERO, S.A.

tiene concedido el derecho de uso de la marca ARCKER para cada uno de los siguientes productos fabricados en su factoría de VALLE DE TRÁPAGA (VIZCAYA), los cuales cumplen con el diagrama característico tensión-deformación garantizado, determinado mediante un riguroso estudio experimental lo que permite su utilización como dato de proyecto. Asimismo, y en base al estudio experimental efectuado al respecto sobre barras rectas de diámetro 25 mm de acero B 500 SD, este acero cumple el límite de fatiga garantizado por ARCKER de 160 N/mm<sup>2</sup>.

BARRAS CORRUGADAS	TIPO DE ACERO	IDENTIFICACIÓN	PRESENTACIÓN	DIÁMETROS (mm)
B 500 SD			Barra recta	8-10-12-14-16-20-25-32-40
			Rollo	8-10-12-16-20

Estos productos son conformes con las normas UNE-EN10080 y UNE 36065 y cumplen con todos los requisitos exigidos para ellos en el Código Estructural.

## DIAGRAMAS CARACTERÍSTICOS TENSIÓN-DEFORMACIÓN GARANTIZADOS

BARRA RECTA	TIPO DE ACERO	TRAMO	DEFORMACIÓN	TENSIÓN (N/mm <sup>2</sup> )
B 500 SD	B 500 SD	Elástico	$\epsilon_s < 0,00254$	200.000 $\epsilon_s$
		Escalón de cedencia	$0,00254 < \epsilon_s < 0,02891$	507,92
		Endurecimiento	$0,02891 < \epsilon_s < 0,09000$	$507,92 + 117,294 [1 - \exp(-32,67 (\epsilon_s - 0,02891))]$
		Final decreciente	$0,09000 < \epsilon_s < 0,09450$	$609,27 - 286,263 (\epsilon_s - 0,090)^2$

ROLLO	TIPO DE ACERO	TRAMO	DEFORMACIÓN	TENSIÓN (N/mm <sup>2</sup> )
B 500 SD	B 500 SD	Elástico	$\epsilon_s < 0,00258$	200.000 $\epsilon_s$
		Escalón de cedencia	$0,00258 < \epsilon_s < 0,02700$	516,93
		Endurecimiento	$0,02700 < \epsilon_s < 0,10050$	$516,93 + 109,716 [1 - \exp(-42,61 (\epsilon_s - 0,02700))]$
		Final decreciente	$0,10050 < \epsilon_s < 0,10200$	$621,86 - 190,663 (\epsilon_s - 0,10050)^2$

## LÍMITE DE FATIGA<sup>(\*)</sup>

TIPO DE ACERO	VARIACIÓN DE TENSIÓN (N/mm <sup>2</sup> )	CICLOS
B 500 SD	160	> 2 millones

(\*) Variación de tensión máxima que puede aplicarse sobre una barra más de 2 millones de ciclos sin que se produzca su fallo por rotura.

Este certificado tiene validez hasta el 20/11/2026

Madrid, a 20 de noviembre de 2025

  
**CERTIFICADO**

La Compañía HDI Global SE Surcursal en España, con domicilio en Madrid, C/ Luchana, 23, 5<sup>a</sup>

**CERTIFICA**

Que la empresa **COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LAMINACIÓN, S.L. (B-59559351)**, Pol. Ind. San Vicente, s/n, Castellbisbal, Barcelona, tiene contratada y en vigor para toda la anualidad con esta Compañía, la poliza de Responsabilidad Civil número **08051712-14001**.

Que el periodo de vigencia de la póliza es del **20.11.2025 al 20.11.2026**, siendo renovable por periodos anuales.

Que de acuerdo con las condiciones y limitaciones reflejadas en las condiciones Generales y Particulares de dicha póliza, se ampara la Responsabilidad Civil Legal de los Asegurados **ACEROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, S.A., CELSA ATLANTIC, S.A., NERVACERO, S.A.**, que pudiera resultar de la actividad asegurada de las empresas citadas.

Que el importe de la suma asegurada máxima de indemnización será de **25.000.000.- €** (veinticinco millones de Euros) por siniestro para la Responsabilidad Civil de Explotación y Patronal (Parte A) y de **25.000.000.-€** Euros (veinticinco millones de Euros) por siniestro y anualidad de seguro, para las coberturas específicas de Responsabilidad Civil de Productos, trabajos terminados y/o servicios prestados (Parte B).

Que dicho contrato ampara, entre otras, las posibles responsabilidades en que pudiera incurrir la Sociedad que figura en la póliza como Asegurada por sus productos en posesión del derecho de uso de la marca **ARCEL**, que se encuentran amparadas por las garantías detalladas a continuación, con los límites y sublímites de indemnización definidos en la póliza anteriormente mencionada:

- a) Responsabilidad Civil de Productos.
- b) Responsabilidad Civil por Unión y Mezcla.
- c) Responsabilidad Civil por Desmontaje y Montaje.
- d) Perjuicios Patrimoniales Primarios.
- e) Defensa y Fianzas Civiles.

Se extiende este Certificado a efectos informativos no confiriendo al solicitante ningún derecho diferente al establecido en la póliza. Los derechos y obligaciones de las partes se encuentran regulados en los términos que se establece en la póliza y en los suplementos emitidos. Este Certificado no modifica, amplía ni extiende la cobertura acordada por las partes contratantes en la póliza mencionada.

Y para que así conste, a los efectos oportunos, se emite el presente certificado en Barcelona a 20 de noviembre de 2025.



**HDI** HDI Global SE  
Sucursal en España

---

HDI Global SE  
Sucursal en España  
C/ Luchana, 23, 5<sup>a</sup> Planta  
28010 Madrid

Tel.: +34 914 442 000  
Fax: +34 914 442 019  
hdi@es.hdi.global  
www.hdi.global